COMUNICACIÓN EXTERNA

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 07-04-2021 01:11:3
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE3133 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: IDPAC - Direccion General/REINA OTERO ALEXANDER
Destino: CONCEJO DE BOGOTA/DORA LUCÍA BASTIDAS UBAT
Asunto: TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN ¿ OBRAS DE INFR
Obs.: 1 PDF. 1 EXCEL. 1 ARCHIVO COMPRIMIDO

Bogotá, D.C., abril de 2021

Doctora
DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Concejala de Bogotá
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.
dlbastidas@concejobogota.gov.co
correspondencia@concejobogota.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Traslado Derecho de Petición – Obras de Infraestructura – Circular 012 de 2021 - Radicado Secretaria General de la Alcaldía Mayor 2-2021-6690 - Radicado IDPAC 2021ER1944

Respetada concejala Lucia,

En respuesta a la petición relacionada en el asunto, en el que solicita se informe los proyectos de infraestructura a cargo de la entidad y su estado actual; adjunto encontrará un archivo Excel que contiene la información solicitada y el enlace a la carpeta comprimida en la que reposan los registros fotográficos de las obras ya concluidas durante la presente vigencia.

Ahora bien, en relación con las obras de infraestructura adelantadas por la anterior administración, es importante señalar que el artículo 61[1] del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor Para Todos” se estableció la implementación de un modelo de participación de organizaciones sociales, comunitarias y comunales a través de la iniciativa “Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas”, el cual buscó desarrollar, a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, proyectos e iniciativas de carácter social en los distintos

[1] **Artículo 61. Modelo de participación de organizaciones sociales, comunitarias y comunales.** El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal implementará el modelo “Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas”, el cual busca desarrollar, a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, obras menores, proyectos e iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito Capital, con la participación de la comunidad y las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51
Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

barrios del Distrito Capital, por lo que la entidad no adelantó obras de infraestructura en la citada vigencia.

Atentamente,

ALEXANDER REINA OTERO
Director General

Anexo: Un (1) archivo Excel y un (1) archivo comprimido con cinco (5) carpetas

Elaboró: Sandra Lucía Cifuentes Carvalho, Profesional Universitario Gerencia de Proyectos
Revisó: Luís Fernando Rincón Castañeda, Gerente de Proyectos
Elkin Leonardo Pérez Z., Contratista, Secretaría General
Lorena Castañeda, abogada de Despacho.

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51
Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311